## MUNICIPALIDAD DE CONCHALI Secretaría Municipal

DISPONE ALZAMIENTO A CLAUSURA DE PROPIEDAD UBICADA EN CALLE AVENIDA INDEPENDENCIA Nº 3738.-

23 NOV. 2017 CONCHALI,

DECRETO EXENTO Nº 1 3 79 /

# LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: ORD. Nº 1.003 del 22.11.17 del Director de Obras Municipales; Solicitud del contribuyente; Informe Técnico de Patentes Comerciales Nº 154 del 16.11.17; Certificado de Inspección Técnica de fecha 16.11.17 del Cuerpo de Bomberos de Conchali - Huechuraba; Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior; Plan de emergencia y evacuación; Decreto Exento Nº 1.041 de 11.09.17 que declara la inhabilidad y clausura de inmuebles que se indican, entre ellos el Av. Independencia Nº 3738; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

## **CONSIDERANDO:**

- 1.- Que mediante Decreto Exento Nº 1.041 de fecha 11.09.17 que declara la inhabilidad y clausura de inmuebles que se indican, entre ellos el Av. Independencia Nº 3738.
- 2.- Que mediante Informe Técnico de Patentes Comerciales Nº 154 del 16.11.17; Certificado de Inspección Técnica de fecha 16.11.17 del Cuerpo de Bomberos de Conchali - Huechuraba; Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior, Plan de Emergencia y Evacuación, da por subsanadas las observaciones.
- 3.- Que con fecha 11 de noviembre del año en curso se ingresa solicitud, en donde se solicita alzamiento de clausura de la propiedad señalada precedentemente.
- 4.- Que mediante el ORD: Nº 1.003 del 22.11.17 del Director de Obras Municipales solicita decretar alzamiento de clausura propiedad ubicada en Avenida Independencia Nº 3738.

#### DECRETO:

DISPONESE, el alzamiento a la clausura del inmueble ubicado en Avenida Independencia Nº 3738, de acuerdo a la documentación indicada en los considerando y que forma parte integrante del presente Decreto.

La Dirección de Inspección General notificará del presente decreto al propietario de dicho inmueble en conformidad al art. 46 de la Ley 19.880 y velará por el cumplimiento del mismo.

> TRANS-**COMUNIQUESE** ANOTESE.

CRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVESE.

BASTIAS FARIAS.

ecretario Municipal

RENE

Conchali

ÆVF/DBF/jga

TRANSCRITO A:

Control – Adm. Municipal - Patentes Comerciales

Dirección de Inspección General - DOM

5ta Comisaria de Carabineros

O.P.I.R. - Sec. Municipal - Art. 7º letra g) Ley Nº 20285/



### MUNICIPALIDAD DE CONCHAL Dirección de Obras Municipales

ORD : N° 1003 /2017.-

ANT : IDOC: 497116

498347

MAT: Informa lo que indica.

CONCHALL, 2 2 NOV 2017

DE: RENE ALFARO SILVA

ARQUITECTO

DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES

A : DANIEL BASTÍAS FARÍAS

ABOGADO

SECRETARIO MUNICIPAL

Junto con saludar, se informa lo siguiente:

- 1. Se responde solicitud del contribuyente, de fecha 10 de Noviembre de 2017, que viene a solicitar el alzamiento de clausura definitivo por haber subsanado todas las observaciones realizadas por la Dirección de Obras Municipales en el inmueble ubicado en Avenida Independencia N ° 3738.
- 2. Por lo anterior, solicito **Alzamiento Definitivo de Clausura e Inhabilidad** del inmueble ubicado en **Avenida Independencia N° 3738.**
- 3. Se adjunta informe técnico de Inspección, el cual indica que el inmueble cumple con las condiciones para funcionamiento, plan de evacuación elaborado por un prevencionista de riesgos, certificación eléctrica, comprobante de calidad de los extintores.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

RENE ALFARO SILVA Arquitecto

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

RAS/JNR/CT. Distribución:

Secretaría Municipal. Inspección General.

Administración y Finanzas.

Archivo Inspección DOM

Expediente DOM.

Archivo DOM. Idoc 498913

FORMULARIO DE 12472 Mealdia
SOLICITUDES, RECLAMOS Y SUGERENCIAS
Fecha: 10-11-2017 13:36 mon 2526 IDDOC: 487116
Nombre: Luis Herrens Cespedes RUT.  Domicilio: Possar plo WRDS Regles 2862 Comuna: JW dyndinin
Institución o agrupación:  Teléfono  Correo electrónic  Unidad Vecinal №  Correo electrónic
Teléfono Correo electrónic
Solicitud: X Reclamo: Sugerencia: Otro:
Dirigido a: Obvas e Inspección Municipal.
Por el presente expongo: Solicito o un el levaltanimo de Clausula
de Local Comercial (Discoteca), Ubicaso en AU. Wolfen-
du ma 123738. de la Convert de Concreté, por
Que ya se hisieral las Ropanaciones y Los Nuevos
places frema entrecessor Session to Sociatable.
por Dispersion Municipal de la glustre Muliapphoen
de Rowchali.
Imp América - RUT - 6.440.665-5 - AV. INDEPENDENCIA 3832 - FONO/FAX: 7340027 - CONCHALI
Jane 2017
OFICINA DE S

OPIR, Teléfono: 228286240 (241) (242) (245) Contacto: opir@conchali.cl

FORMULARIO DE 12865 DE COLLECTION DE 12865 DE COLLECTION DE COLLECTION DE 12865 DE 1
SOLICITUDES, RECLAMOS Y SUGERENCIAS
Fecha: 17/11/2017 217 NOV 2017 2417 IDDOC: 498347
Nombre: Luis Herrera Cesmals
Domicilio: Brown de Julis Rentes 2867 Comuna:
Institución o agrupación:  Unidad Vecinal Nº
Teléfon
Solicitud: X Reclamo: Sugerencia: Otro:
Dirigido a: Obras -> Citarinayo 20/11/1+-1
20/11/17-1
Por el presente expongo:
Adjustnik documentación para en rorme fécurico.
del local comercial (bichoteur) Usicado eu
Av. sude ferdencis 3738 Rovenshi.
(32 M a) a (1/10/10 th 1/2) as C \0.000 ( a 1/4) a th 1/2
ESST OWN MATHEMAN EL MITTON COMPTUNITY
us ys en me as so de char
JASI pooler Solin for winter to
ol Chusura.
Anna
, Jamans
17 NOV 2017  OFICINA DE
Firma

OPIR, Teléfono: 228286240 (241) (242) (245) Contacto: opir@conchali.cl